

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 453-STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA.

DIJERON: Visto el fallecimiento de la Dra. Diana María Bernal, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, acaecido en fecha 17/12/2021, y lo dispuesto en el procedimiento relativo a honras fúnebres, aprobado por Acuerdo N° 485/2015.-

Por ello, conforme a lo previsto en el art. 39 inc. 10 de la Ley N° IV-0086-2021 y con habilitación de día y hora;

ACORDARON: I) DECLARAR tres días de Duelo Judicial, en todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia, por el fallecimiento de la Dra. Diana María Bernal, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.-

II) DISPONER que la Bandera Nacional y la Bandera Provincial permanezcan izadas a media asta en todos los edificios del Poder Judicial de la Provincia, durante el referido periodo de duelo.-

III) REMITIR nota de pésame a familiares de la extinta.-

IV) ESTABLECER que por la Unidad de Protocolo y Ceremonial, se arbitren las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, el envío de ofrenda floral y la publicación de aviso fúnebre en nombre del Poder Judicial, en el periódico de mayor circulación de la Provincia, por el término de un día.-

V) DISPONER que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique el presente Acuerdo a todo el Personal y

Organismos del Poder Judicial, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia, y a todas las Cortes y Superiores Tribunales del País, por intermedio de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas.-